



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

9 DE MARZO DE 2009

No. 542

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE GOBIERNO

- ♦ RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL MEDIANTE LA CUAL SE CONDONA TOTALMENTE EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009, ASÍ COMO LOS RECARGOS Y SANCIONES A LOS CONTRIBUYENTES CUYOS INMUEBLES SE ENCUENTREN EN LAS COLONIAS QUE SE INDICAN 4
- ♦ ACUERDO POR EL QUE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES PARA LA ATENCIÓN REGISTRO, TRÁMITE Y NOTIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE INGRESEN O SE ENCUENTREN EN TRÁMITE, ASÍ COMO LOS ASUNTOS Y PROCEDIMIENTOS COMPETENCIA DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO 7

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

- ♦ PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2009 9

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

- ♦ NOTA ACLARATORIA AL ACUERDO A/004/2009 DEL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE LA FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA ASUNTOS ESPECIALES ASUME LAS FUNCIONES DE LA FISCALÍA ESPECIAL PARA DELITOS ELECTORALES 10

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

- ♦ LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE CEMENTERIOS EN LAS MODALIDADES QUE SE INDICAN 11

Continúa en la Pág. 2

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

◆ LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL VISTO BUENO PREVIAMENTE AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA CUBRIR LOS GASTOS POR CONCILIACIONES DE JUICIOS EN TRÁMITE O PARA EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS FAVORABLES A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, AGRARIO Y CONTENCIOSO – ADMINISTRATIVO, PROMOVIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL O EN CONTRA DE ÉSTA	15
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	
◆ PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2009	20
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	
◆ PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL A CARGO DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DELEGACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008	22
DELEGACIÓN TLALPAN	
◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A CARGO DE LA JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN 2009	102
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	
◆ ACUERDO GENERAL 21-08/2009, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, EN SESIÓN DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN CIVIL PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DEL DISTRITO FEDERAL	105
◆ ACUERDO GENERAL 19-10/2009	117
◆ ACUERDO GENERAL 8-08/2009	118
CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS	
◆ DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA: 003.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONSTRUCCIÓN, ESTABILIZACIÓN DE TALUD Y SUSTITUCIÓN DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS	119
◆ DELEGACIÓN XOCHIMILCO.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA 002.- CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSAS OBRAS PÚBLICAS	126
◆ SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL.- LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL.- CONVOCATORIA 003.- ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA PROGRAMAS COMUNITARIOS 2009	131
◆ SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL DISTRITO FEDERAL.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA: 01.- ADQUISICIÓN DE BIENES	132
SECCIÓN DE AVISOS	
◆ ACCENT SERVICE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	135
◆ SERVICIOS PROFESIONALES ACCENT, S.A. DE C.V.	136
◆ LA NUEVA TELYBOR, S.A. DE C.V.	137
◆ ZEKHU INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	139
◆ VISION CENTER, S.A. DE C.V.	140
◆ MUNDO UPA, S.A. DE C.V.	141
◆ EDICTOS	141
◆ AVISO	143

ACUERDO POR EL QUE DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES PARA LA ATENCIÓN REGISTRO, TRÁMITE Y NOTIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE INGRESEN O SE ENCUENTREN EN TRÁMITE, ASÍ COMO LOS ASUNTOS Y PROCEDIMIENTOS COMPETENCIA DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO.

CONSIDERANDO

I. QUE “**LA AUTORIDAD**” DEL CENTRO HISTÓRICO ES UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL ÓRGANO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EL 22 DE ENERO DE 2007 EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, CUYAS FUNCIONES SON: REALIZAR LAS ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL PERÍMETRO DEL CENTRO HISTÓRICO.

II. SEGÚN SE DESPRENDE DEL ACUERDO DE CREACIÓN DE “**LA AUTORIDAD**”, ESTE ÓRGANO DE APOYO FUE CREADO, CONSIDERANDO QUE ES PRIORIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EL RESCATE Y RECUPERACIÓN DE LOS INMUEBLES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO Y QUE EL MISMO, DEBE ACTUAR CON CRITERIOS DE UNIDAD, AUTONOMÍA, FUNCIONALIDAD, EFICACIA, COORDINACIÓN E IMPARCIALIDAD PARA LA PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL DESARROLLO TERRITORIAL, ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO, CIRCUNSCRIBIÉNDOSE EN ESE TERRITORIO, TODAS Y CADA UNA DE LAS ATRIBUCIONES DE “**LA AUTORIDAD**”, EN MATERIA DE GOBIERNO, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS, DESARROLLO SOCIAL, TRANSPORTES Y VIALIDAD, TURISMO, CULTURA, Y SEGURIDAD PÚBLICA.

III. QUE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, EN SU ARTÍCULO 29, ESTABLECE QUE SERÁN DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIOS LOS QUE SEÑALA EL CALENDARIO OFICIAL Y EL QUE DETERMINEN LAS LEYES FEDERALES Y LOCALES ELECTORALES.

FUNDAMENTO

1. EN BASE A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 11 Y 71 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 DE LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS ENTES PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL EN LA RECEPCIÓN, REGISTRO Y TRÁMITE, RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO INFOMEX, SEÑALA QUE LOS DÍAS EN QUE SUSPENDERAN LABORES O LOS TÉRMINOS RELATIVOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN DICHS LINEAMIENTOS, DEBERAN PUBLICARSE EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. EN DICHO ORDENAMIENTO SE CONSIDERAN INHÁBILES LOS DÍAS QUE SE TENGAN VACACIONES GENERALES LAS AUTORIDADES COMPETENTES O AQUELLOS EN QUE SE SUSPENDAN LABORES A LOS TÉRMINOS RELATIVOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN DICHS LINEAMIENTOS, ADEMÁS DE DARSE A CONOCER EN EL SITIO DE INTERNET DE INFOMEX.

2. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL ÓRGANO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENOMINADO AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO Y CON EL OBJETO DE DAR SEGURIDAD JURÍDICA A TODAS LAS PERSONAS QUE REALICEN SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ANTE LA MISMA, SE HACE DEL

CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL EL PRESENTE ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR RESPECTO, DE LAS SOLICITUDES QUE INGRESEN O SE ENCUENTREN EN TRÁMITE, ASÍ COMO DE LOS PROCEDIMIENTOS COMPETENCIA DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO.

POR LO ANTERIOR, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO: PARA EFECTO DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS COMPETENCIA DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, SE CONSIDERARÁN DÍAS INHÁBILES LOS DÍAS:

LUNES 16 DE MARZO EN CONMEMORACIÓN DEL 21 DE MARZO,

MIÉRCOLES 8, 9 Y 10 DE ABRIL CORRESPONDIENTES A LA SEMANA MAYOR,

VIERNES 1 DE MAYO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DEL TRABAJO,

LUNES 4 DE MAYO EN CONMEMORACIÓN AL 5 DE MAYO,

JUEVES 16 AL VIERNES 31 DE JULIO CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO VACACIONAL,

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE,

LUNES 16 DE NOVIEMBRE CORRESPONDIENTE AL 20 DE NOVIEMBRE,

MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 2009 AL MARTES 11 DE ENERO DE 2010, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL.

SEGUNDO: CUALQUIER ACTUACIÓN O PROMOCIÓN REALIZADA ANTE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, EN ALGUNO DE LOS DÍAS CONSIDERADOS COMO INHÁBILES POR EL PRESENTE ACUERDO, SURTIRÁ EFECTOS HASTA EL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CUARTO: SE INSTRUYE A LA RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA QUE REALIZEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LOS ESTRADOS DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, ASÍ COMO EN EL SITIO DE INTERNET DEL INFOMEX www.accesodf.org.mx

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 27 DE FEBRERO DE 2009.

AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

DRA. ALEJANDRA MORENO TOSCANO

(Firma)
